
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1080	2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista MARIA ELDA RAMIREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43530223	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - DABEIBA GT ÚRABA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe Mensual	3. Periodo del informe
1080 - 2025	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>04 de julio 2025 se participó en la reunión del comité operativo de la finca de taparales, participantes PRO ANTIOQUIA, COPERATIVA AGROPROGRESO, ARN, NACIONAL ONU INDELEBLE.</p> <p><input type="checkbox"/> Se va a trabajar un taller con 6 personas que delegaron de la cooperativa AGROPORGRESO para fortalecerlos en habilidades, en varias áreas, estados financieros, revalidación RTE 2025, conformación de los órganos de cooperativa y reglamentos, conformación de la junta comité de seguimiento, Responsabilidad del presidente, aprobación de gastos</p> <p><input type="checkbox"/> Responsabilidad del tesorero, gestor de pagos aportes ingresos, responsabilidad documentos</p> <p><input type="checkbox"/> Informe de cacao se tiene un total de plantación 4.925 árboles, donde se tiene seleccionados por nombre de árboles, la plantación hasta el momento está en óptimas condiciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyecto limón en el momento se encuentra sin mercado está a bajo precio el kilo de limón,</p> <p><input type="checkbox"/> Se realizó una POA regida y no esta florecido el cultivo</p>
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>08 de julio 2025 se participó de la reunión de vivienda en llano grande con la participación de la veeduría, CNR, VIVA, CONSOCIO CTS, COMUNIDAD DE FRIMANTES, ONU, ARN UTL pedro, INTERBENTORIA informes avances ejecución revisión, listados de personal.</p> <p><input type="checkbox"/> Informe de avances de la obra, ejecución de la obra avances urbanismo, entregarían 12 viviendas a la interventoría, entregan las otras viviendas para un total de 26 viviendas, fecha para entregar los 101 viendo el 12 de diciembre 2025.</p> <p><input type="checkbox"/> Irregularidades con los contratistas, por no contratación del obrero, y no pago a los trabajadores por falta de pago. Donde deben en todas las tiendas comida inconformidad de la comunidad por la demora de la obra.</p>
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	Si	<p>02 de julio 2025 se participó de la reunión de la estrategia de sostenibilidad, del grupo de mujeres, que hacen parte del colectivo de cosméticos, donde se han realizado 2 reuniones con ARN, y SOPRO ACOL.</p> <p><input type="checkbox"/> Aplicación el instrumento del protocolo de género, va a iniciar con el plan de sostenibilidad y el fortalecimiento, este plan es el que no va a constituir el proyecto la manera que no va fortalecer con el tiempo.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ben las necesidades activos productivos talleres, documentos, certificaciones, donde se va a unificar, los criterios entre las dos partes.</p>
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	<p>17 de julio 2025 se participo de la reunión de salud en apartado, con delegaciones de salud de varios municipios, Apartado, Carmen del Darién, Mutata, Dabeiba Turbo. ARN GT, URABA, coordinadora ARN Regional Enlace de salud CRN, ONU.</p> <p>De manera general se identificaron como los valores, principales, como la importancia de la atención al servicio a la salud, están relacionados del compromiso, el respecto, la vocación del servicio, empatía, se identifican como los responsables parece interesante que salieron, los responsables como los usuarios la importancia e los ciudadanos y ciudadanas, sean fortalecidos o capacitados.</p> <p>Para que se pueda entender y entender el tema que también hay unos deberes y derechos como usuarios de servicio en la salud se identifican en tres territorios secretario de salud departamental, local y nacional como responsables de la IPS, EPS, para poder entender esa diferenciación</p>
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>11 de julio 2025 se participó de la asamblea en nueva esperanza Choco del proyecto PEA donde se trabajó la caracterización de necesidades de las 4 comunidades, dando herramientas a la ARN, para restablecer y fortalecer la comunidad, donde faculta a la reincorporación de los firmantes de paz, y los cabildos priorizados.</p> <p><input type="checkbox"/> Se trabajaron 5 ejes fundamentase, como Física y ambiental, Socioeconómico y Demográfica, Socio culturales y Comunitario, Político Institucional, Conflicto y Dinámica de Violencia: donde dieron elemento para elegir las acciones que los firmantes y la comunidad vean más necesarias en el territorio.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

2. Informe Mensual		3. Periodo del informe
1080	-	2025
		1/07/2025 A 31/07/2025
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	El 22 y 23 de julio 2025 se participó en un recorrido con un grupo de 38 firmantes de paz, de distintos AETCR, representados por nuestro honorable concejal de comunes, un ingeniero agrónomo de mutata, a un CENTRO DE INVESTIGACION TULIPANA en Iorica Córdoba, donde se vio diferentes temas, y especies. Se vieron variedades de yuca, variedades de maíz, híbridos, amarillos, blanco, variedades de batata, ñame, cacao, café, ganadería como sinuano doble propósito, cerdos sungos, café robusto. Se adquieren conocimientos en distintas áreas, como la siembra de cacao, para después injerta en siembra Fue importante la experiencia y conocimientos que se adquirieron en distintos temas, alguno se puede poner en práctica, en sus cultivos que se tengan donde se pueden aplicar en los proyectos sostenibles. Por lo tanto, fue de gran importancia haber visto nuevas experiencias es lo que se requería por ser las cooperativas GROPECUARIAS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOF II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARIA ELDA RAMIREZ	Nombre: Maria Aurora Pulgarin Arcila Cargo: Cordinador(E)GT URABA
Fecha	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>